



SESIÓN ORDINARIA Nº 38

En Padre Las Casas, a dieciséis de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:31 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo Diego. Siendo las 09:36 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Designación Nombres de Villas, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

5 d) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

5 e) Modificación Ordenanza Derechos Municipales.

5 f) Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas, dependientes del Departamento de Salud.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Solicitud Autorización Adquisición de Inmueble a Título Gratuito.

6 c) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones.

6 d) Compromiso Financiamiento Municipal (Acciones Concurrentes) Programa Saneamiento de Título Proyecto "Construcción Infraestructuras

Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas”

- 6 e) **Solicitud Aprobación Proyecto de Inversión “Compra Terreno para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas”.**

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta de la Sesión Ordinaria N°27, de fecha 02 de septiembre de 2013.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°412, de fecha 10.12.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, solicita copia de foro de Mercado Público de la Propuesta Pública “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Padre Las Casas”.
- b) Memorándum N°413, de fecha 10.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia de correos electrónicos existentes entre don Sandro Cabrera y los oferentes que participaron en Propuesta Pública: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Padre Las Casas”.
- c) Memorándum N°414, de fecha 11.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita efectuar entrega de agua al Sr. Marco Ancavil del Sector de Ñirrimapu.
- d) Memorándum N°415, de fecha 11.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar retiro de pasto cortado por vecinos de calle Corvalán y Radal.
- e) Memorándum N°416, de fecha 11.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia del diseño del Proyecto “Complejo Deportivo de Fútbol Rural”.
- f) Memorándum N°417, de fecha 11.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar la limpieza y demarcación de señalética en las ciclovías de la Comuna.
- g) Memorándum N° 418, de fecha 11.12.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, recuerda presentación de propuesta de modificación de Ordenanza Sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Reglamento.
- h) Memorándum N°419, de fecha 11.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información solicitada en Memorándum N°403 del 02.12.13, sobre cumplimiento de lo estipulado en la Ley N°18.700.

- i) Memorándum N°420, de fecha 11.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de postulación a CONADI de construcción de sedes sociales en las Comunidades Indígenas.
- j) Memorándum N°422, de fecha 11.12.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita realizar consulta a Contraloría respecto a inconveniente en que el Concejo Municipal apruebe entrega de subvenciones municipales a organizaciones en las cuales participen funcionarios municipales.
- k) Memorándum N°423, de fecha 12.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita que el Concejo Municipal sea considerado en las reuniones que realice el Municipio con otros organismos para analizar el tema del relleno sanitario.
- l) Of. Ord. N°311, de fecha 09.12.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Padre Las Casas".
- m) Of. Ord. N°312, de fecha 09.12.13, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, Comunica Acuerdo de Concejo, PADEM 2014.
- n) Of. Ord. N°313, de fecha 09.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- o) Of. Ord. N°318, de fecha 09.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio para el año 2014.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 27.11.13, remitida por el señor Gerente General de la Fundación Las Rosas, solicita Subvención Municipal para el año 2014.
- b) Memorándum N°38, de fecha 16.12.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes (Parte I):

1. Informe respecto de solicitud de instalación de lomo de toro frente a la sede social en Villa Esperanza, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe en relación a instalación de barra de contención, señalética, pasamano y rampla para acceso de silla de ruedas en Carlos Escobar hasta Corvalán, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre avance y fecha de término proyecto Remolino, solicitado por los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel.

4. Informe respecto a foro de Mercado Público de la Propuesta Pública “Mejoramiento Alumbrado Pública Acceso Ruta 5, Padre Las Casas”, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Copia de memorándum N°504, enviado por el señor Asesor Jurídico al Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre pertinencia jurídico de modificar subvenciones, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, felicita a los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, por el triunfo de su candidata en las elecciones presidenciales; desea buena suerte al nuevo Gobierno que parte el 11 de marzo de 2014.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en este punto manifiesta que en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre, se hace entrega a los señores Concejales de cuatro Modificaciones Presupuestarias, las cuales se ven en comisión el mismo día y se decide pasar a comisión sólo dos de ellas. Las dos Modificaciones Presupuestarias restantes: Minuta Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, por un monto de M\$5.597 y la Reasignación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, por un monto de M\$1.500, estarían en condiciones de ser votadas hoy día.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Minuta Rectificatoria

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio.

Antecedente:

Con fecha 25 de Noviembre del presente año, se presenta al Concejo Municipal Minuta de Modificación Presupuestaria para incrementar la Cuenta de Ingresos 15 “Saldo Inicial de Caja” 2013 en M\$5.597, cuyo monto se distribuye en Cuentas de Gastos que se indican.

No obstante el citado monto, de acuerdo a registros contables, debe ser imputado a la Cuenta de Gastos 35 “Saldo Final de Caja”, del Presupuesto Vigente del Servicio de Cementerio Municipal.

Según lo expuesto, se precisa rectificar Minuta presentada, según se indica:

Donde Dice:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$5.597.-</u>
	Sub Total:	M\$5.597.-

Debe Decir:

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
35	Saldo Final de Caja	<u>M\$5.597.-</u>
	Sub Total:	M\$5.597.-

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Concejo Municipal, aprobar la rectificación a la Minuta presentada el 25 de Noviembre del presente año, que modifica el Presupuesto del Servicio de Cementerio Municipal año 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, rectificar Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, aprobada en Sesión Ordinaria N°35, de fecha 25 de noviembre de 2013, **Donde Dice:** Cuenta de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$5.597, Sub Total: M\$5.597; **Debe Decir:** Cuenta de Gastos que Disminuye: 35 Saldo Final de Caja M\$5.597, Sub Total: M\$5.597.-

Presupuesto Salud

Reasignación Presupuestaria

A objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la contratación de seguro contra incendio y robo con fuerza para el Centro Comunitario de Rehabilitación de la Comuna de Padre Las Casas, se precisa realizar reasignación presupuestaria en M\$1.500.-

Los recursos disponibles provienen del Ítem 22 05 Servicio Básicos.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 05	Servicios Básicos	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el

señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignación Presupuestaria, por un monto de M\$1.500.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que había dos Modificaciones Presupuestarias más que quedaron en Comisión de Administración y Finanzas, los antecedentes se vieron el mismo día, 09 de diciembre del presente, con la presencia de los Concejales que están presentes en la Sesión Ordinaria del día de hoy; menciona la señora Concejala que también se contó con la presencia de la Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla y el señor Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La primera Modificación Presupuestaria tiene que ver con el Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos y Ajustes Presupuestarios.

Se trabaja en comisión, se informa de una disminución de los recursos, que ingresan vía percápita en su momento, a raíz del no cumplimiento de algunas extensiones horarias, como por ejemplo en el Consultorio Pulmahue y en el Consultorio Las Colinas.

La comisión recibe la información y solicita un informe al Departamento de Salud, que dé cuenta de los acontecimientos en extenso, respecto del no cumplimiento de estas extensiones horarias, de parte de los profesionales médicos, en los consultorios de Pulmahue y Las Colinas. Esto, a raíz que generó una disminución en el percápita. Se entiende que ese informe fue ingresado en Secretaría Municipal.

Conclusión de la Comisión:

Aprobar la materia con la incorporación de al menos el informe antes mencionado, en esta Sesión Ordinaria.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, menciona que el informe emanado del Departamento de Salud, el cual se hace mención en el informe de Comisión de Administración y Finanzas, fue entregado a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de dicha Comisión, el día viernes 13 de diciembre.

Respecto de lo anterior, el Sr. Conrado Muñoz, hace un resumen de lo señalado en el informe emanado por el Departamento de Salud, respecto de la información solicitada por la Comisión de Administración y Finanzas y que tiene relación con la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos y Ajustes Presupuestarios.

Siendo las 09:31 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, deja de manifiesto que en la reunión de comisión estaba presente el señor Cristian Brown, el cual les informa que se va a realizar una investigación para saber y precisar responsabilidades, ya que hubo una disminución de ingresos per cápita a la comuna por este concepto, en consecuencia que había un compromiso de los profesionales médicos de cumplir los turnos y especialmente la extensión horaria.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Incorporación de Mayores Ingresos y Ajustes Presupuestarios

De acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Salud, se precisa incorporar mayores Ingresos y realizar ajustes al Presupuesto del sector, basado en las siguientes razones:

- Ajustes necesarios por concepto de rebaja del Per Cápita 2013, aplicado según Res. Exenta N° 1007, de fecha 29.10.2013, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, notificada mediante Ordinario N°2260 de fecha 05 de Noviembre del presente año, de la señora Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur. Este ajuste será realizado con mayores Ingresos y disminución de Gastos, del Presupuesto del Departamento de Salud Vigente.
- Efectuar aporte para cubrir diferencia año 2013, al Servicio de Bienestar del Departamento, para 248 Funcionarios y Servicio de Bienestar Municipal para 2 Funcionarios, todos del Departamento de Salud. Individualmente este aporte alcanza a 4 UTM (valor UTM del mes de Junio del presente año, \$40.085).

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01	Recuperación y Reembolsos por Licencia Médicas	<u>M\$18.000.-</u>
	Sub Total:	M\$18.000.-

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$27.879.-</u>
	Sub Total:	M\$27.879.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$20.719.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$15.416.-</u>
	Sub Total:	M\$36.135.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:		
21 01	Personal de Planta	M\$16.014.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$10.242.-</u>
	Sub Total:	M\$26.256.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporación de Mayores Ingresos y Ajustes Presupuestarios, por un monto de M\$26.256.-

Siendo las 09:36 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que ese mismo día se trabaja en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013.

El trabajo de Comisión se realiza con la presencia del señor Pedro Doyharcabal, Dideco, se solicita un informe, en relación al programa de discapacidad, respecto de las actividades, calendarización y cumplimiento de estas actividades, el cual es entregado a la comisión y los señores Concejales toman conocimiento de lo señalado en el informe.

Conclusión de la Comisión:

Aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013

El señor Director de Desarrollo Comunitario informa y solicita, que a objeto de dar continuidad a los Contratos de personal profesional, técnico y experto de los Programas Sociales que más adelante se indican; se precisa realizar reasignación presupuestaria a iniciativas comprendidas en el Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

Los recursos serán provistos por disponibilidades existentes en Cuentas de Programas Sociales que se señalan.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:**Programa Ficha de Estratificación Social**

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02 - 04 Textiles Vestuario y Calzado	<u>M\$ 230.-</u>
Sub Total:	M\$ 230.-

Programa Senda -Previene Fútbol Calle

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02 - 04 Textiles Vestuario y Calzado	<u>M\$ 100.-</u>
Sub Total:	M\$ 100.-

Programa Apoyo a la Discapacidad 2013

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 - 04 Servicios Generales	<u>M\$ 900.-</u>
Sub Total:	M\$ 900.-

Programa Apoyo a Talleres Laborales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 197.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 601.-
22 07 - 04 Publicidad y Difusión	M\$ 150.-
22 08 - 04 Servicios Generales	M\$ 77.-
22 09 - 04 Arriendos	<u>M\$ 250.-</u>
Sub Total:	M\$1.275.-

Programa Seguridad Ciudadana

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 245.-
22 02 - 04 Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 145.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 6.-
22 05 - 04 Servicios Básicos	M\$ 336.-
22 08 - 04 Servicios Generales	M\$ 13.-
29 05 - 04 Máquinas y Equipos	<u>M\$ 125.-</u>
Sub Total:	M\$ 870.-

Programa Centro de Negocios y Gestión Empresarial

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02 - 04 Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 8.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 192.-
22 08 - 04 Servicios Generales	M\$ 349.-
22 11 - 04 Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 500.-</u>
Sub Total:	M\$1.049.-

Total Cuentas que Disminuyen: M\$4.424.-

Programa Apoyo a la Discapacidad

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 900.-</u>
Sub Total:	M\$ 900.-

Programa Coordinación Desarrollo Económico Local

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 762.-</u>
Sub Total:	M\$ 762.-

Programa Apoyo a Talleres Laborales

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$2.250.-</u>
Sub Total:	M\$2.250.-

Programa Senda - Previene: Fútbol Calle

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 512.-</u>
Sub Total:	M\$ 512.-

Total Cuentas que Aumentan: M\$4.424.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013, por un monto de M\$4.424.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere que cuándo se solicite Modificaciones Presupuestarias, se señale expresamente en cada una de ellas, el monto que dispone la cuenta, el monto gastado a la fecha y el saldo disponible, para resolver con mayor facilidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, argumenta su abstención, señalando que no trabajó dentro de la comisión, puesto que se tuvo que retirar al término de la Sesión Extraordinaria del día viernes, en la que posteriormente se desarrolló el trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Henríquez realiza consultas respecto a la Modificación Presupuestaria recién aprobada, las cuales son respondidas por el señor Alcalde y la Concejala Sra. Ana María Soto, como Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas. A raíz de lo anterior, el señor Concejal solicita un informe del Dirección de Control Interno, sobre los nuevos antecedentes que fundaron las razones para volver a someter a votación ante el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria en el Programa de Apoyo a la Discapacidad y que en su momento fue rechazada por este Cuerpo Colegiado, ya que este programa se encontraba financiado hasta diciembre.

5 c) Designación Nombres de Villas, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 d) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 e) Modificación Ordenanza Derechos Municipales.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 f) Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas, dependientes del Departamento de Salud.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Subvención SEP 2013

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar saldos correspondientes a Subvención Escolar Preferencial (SEP) del mes de Noviembre del presente año, por M\$31.094, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo D) “a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios”.

Los recursos permitirán dar respuesta a solicitudes de los señores Directores de los diferentes Establecimientos Educativos Municipales, de acuerdo a requerimientos planificados para cada uno de ellos. Se adjuntan Informes Técnicos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$31.094.-
	Sub Total:	M\$31.094.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.000.-
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 02	Personal a Contrata	M\$17.203.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$11.891.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 2.000.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 2.000.-
	Sub Total:	M\$33.094.-

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las que son respondidas por la Sra. Erika Soto, Profesional del Departamento de Educación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013, por monto de M\$33.094.-

Presupuesto Municipal

Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013

El señor Director de Desarrollo Comunitario informa y solicita, que a objeto de dar respuesta a organizaciones de la Comuna que requieren apoyo (adquisición de golosinas y bebidas para los niños de sus sectores), en el desarrollo de actividades navideñas del presente año; se precisa asignar recursos por M\$1.099, al Ítem Alimentos y Bebidas de la iniciativa “Una Feliz

navidad para Niños Padrelascasinos”, del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

Los recursos serán provistos por disponibilidades existentes en Cuentas de Programas Sociales y otros que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Adulto Mayor

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03 - 04 Combustibles y Lubricantes	M\$ 23.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 14.-
22 08 - 04 Servicios Generales	M\$140.-
29 04 - 04 Mobiliario y Otros	<u>M\$100.-</u>
Sub Total:	M\$277.-

Programa Departamento de Vivienda 2013

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 1.-</u>
Sub Total:	M\$ 1.-

Programa Asesoramiento Organizacional

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 10.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 11.-</u>
Sub Total:	M\$ 21.-

Programa Apoyo a Gestión Red Protección Social

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 7.-
22 07 - 04 Publicidad y Difusión	<u>M\$100.-</u>
Sub Total:	M\$107.-

Programa Producción y Comercialización de Frutillas

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 1-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 45.-</u>
Sub Total:	M\$ 46.-

Programa Fomento al Riego 2013

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 6.-</u>
Sub Total:	M\$ 6.-

Programa Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03 - 04 Combustibles y Lubricantes	M\$ 120.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 6.-</u>
Sub Total:	M\$ 126.-

Programa Centro de Negocios y Gestión Empresarial

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 137.-
22 02 - 04 Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 1.-</u>
Sub Total:	M\$ 138.-

Programa Patologías en Ganado Mayor

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	M\$ 1.-
22 02 - 04 Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 130.-
22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 118.-</u>
Sub Total:	M\$ 249.-

Programa Banco Ganadero Ovino

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.-
22 08 - 04 Servicios Generales	<u>M\$ 100.-</u>
Sub Total:	M\$ 101.-

Programa Red de Agroelaborados

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 14.-</u>
Sub Total:	M\$ 14.-

Programa Exposición Fotos Miradas en Tránsito

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 - 06 Servicios Generales	<u>M\$ 13.-</u>
Sub Total:	M\$ 13.-

Total Cuentas que Disminuyen: M\$1.099.-

Programa Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas	<u>M\$1.099.-</u>
Sub Total:	M\$1.099.-

Total Cuenta que Aumenta: M\$1.099.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son respondidas por el señor Pedro Doyharcabal, Dideco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignaciones Presupuestarias Programas Sociales 2013, por un monto de M\$1.099.-

Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal

Ante el término del ejercicio presupuestario 2013 y atendida la necesidad de realizar ajustes contables propios del cierre presupuestario, se solicita al Concejo Municipal su autorización para efectuar los Ajustes Presupuestarios de fin de año, a ejecutarse durante el presente mes de Diciembre en el Presupuesto Municipal y en los Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Educación Salud y Cementerio), y que esencialmente se encuentran referidos a:

- a) Incorporar en los Presupuestos antes mencionados, los Mayores Ingresos que pudieren percibirse hasta el 31 de diciembre 2013, y al mismo tiempo, efectuar las correcciones en Ingresos que por montos significativos no pudieren percibirse en este periodo.
- b) Ajustes Técnicos de carácter legal u otros, vale decir, ajustes necesarios tales como: entre cuentas de remuneraciones, los requeridos para el traspaso de Transferencias obligadas, entre otros; que no impliquen la creación de nuevas cuentas de inversión, como tampoco la creación de programas específicos.

Además, se solicita la autorización para realizar las incorporaciones y/o modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal año 2014 y

Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal año 2014, correspondientes a deudas existentes al 31 de diciembre 2013, que deben ser traspasadas al ejercicio contable 2014, ya sea desde las instancias “Obligado” o “Devengado”.

Los Decretos Alcaldicios año 2013 que refrenden estos actos administrativos serán oportunamente informados al Concejo Municipal.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son respondidas por la Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la materia en cuestión, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala que la Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, queda pendiente a la espera de mayor información solicitada por los señores Concejales.

6 b) Solicitud Autorización Adquisición de Inmueble a Título Gratuito.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, solicitud de autorización a título gratuito por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas de inmueble que indica, para fines sociales.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la adquisición del inmueble que se individualiza a continuación:

Inmueble consistente en la Hijuela 5-B

Superficie: 300 metros cuadrados

Ubicación: Coilaco, Comuna de Padre Las Casas.

Rol Avalúo Matriz: N°3356-847, de la Comuna de Padre Las Casas.

Rol Avalúo Asignado: N°3356-967, de la comuna de Padre Las Casas.

Deslindes Especiales: **NORTE**: En 24,0 metros con camino público Metrenco - Quepe - Mariañin - La Zanja, que separa del Lote 5-A; **ESTE**: En 12,5 Metros con Lote 5-A de la presente subdivisión; **SUR**: En 24,0 metros con Lote 5-A de a presente subdivisión; y **OESTE**: en 12,5 metros con Lote 5-A de la presente subdivisión.

Dominio a nombre de: don Humberto Gutiérrez Toso.

Inscripción: Rola a Fojas 1095 N°1035 del Registro de Propiedad del Año 2012, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, mediante sentencia de adjudicación, de fecha 15 de diciembre del año 1987, del Primer Juzgado Civil de Temuco, recaída en Causa rol N°398.

Destinación del Inmueble:

En dicho inmueble se pretende destinar a la construcción de una sede social en beneficio de la Comunidad Indígena Juana Llanquileo y Antonio Cayunao, del Sector Coilaco, Comuna de Padre Las Casas, a fin de que dicha organización pueda realizar sus actividades dentro de un espacio físico adecuado y digno.

Solicitud:

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, y de lo dispuesto por el Artículo 65, Letra e) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal se sirva autorizar la adquisición a título gratuito la Higuera N°5-B, de 300 m2 de superficie, a fin de destinarlo exclusivamente a la construcción de sede social en beneficio de la Comunidad Indígena Juana Llanquileo y Antonio Cayunao, a fin de entregar la administración de dicho terreno una vez ejecutado el proyecto.

Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la solicitud de autorización para adquisición de inmueble, a título gratuito, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala que esta autorización queda pendiente y se hará llegar más información a los señores Concejales.

6 c) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo de Acción Social Progresando. Decreto N°3783, de fecha 18.11.2013.	"Conferencias y Charlas Motivacionales. Por los Valores de la Familia"	Contratación de producción, realización y ejecución de las conferencias y charlas motivacionales	Debido a los aportes recibidos a través de donaciones de terceros se produce un excedente, por un monto de M\$1.500. Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar el uso de dichos excedentes en la adquisición de materiales, para finalizar la construcción de nuestra sede social, ubicada en calle Truf Truf N°1335.

Los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la modificación del proyecto de Subvención Municipal, las cuales son respondidas por el señor Director de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura del Memorandum N°210, de fecha 06.12.13, del Director de Control Interno al Director de Desarrollo Comunitario, en donde se da respuesta sobre analizar factibilidad de modificaciones a proyectos de subvención de la Corporación Cultural Municipal y Grupo de Acción Social Progresando. El citado documento señala que de acuerdo a la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, es el Concejo quien le corresponde autorizar cambios en el destino de los recursos otorgados vía Subvención Municipal.

La Concejala Sra. Ana María Soto, deja constancia que no le llegó invitación a participar de las charlas motivacionales que realizó el Grupo de Acción Social Progresando. En relación al excedente de M\$1.500, hace un llamado de atención a la Productora a cargo, la cual tenía la función de ejecutar eficientemente los recursos asignados a la organización.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, manifiesta su voto de aprobación para la solicitud de la Agrupación de Acción Social Progresando.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado al Grupo de Acción Social Progresando, ya que debido a los aportes recibidos a través de donaciones de terceros se produce un excedente, por un monto de M\$1.500 y se solicita autorizar el uso de dichos excedentes en la adquisición de materiales, para finalizar la construcción de la sede social, ubicada en calle Truf Truf N°1335.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. Decreto N°2581, de fecha 23.07.2013.	"Financiamiento para el funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, desde los meses de agosto a diciembre de 2013"	Monto de la Subvención: \$56.514.000.- Desarrollar y ejecutar las actividades programadas.	La organización solicita al Concejo autorizar las siguientes modificaciones: Ítems que disminuyen: - Programación Artística (contratación de artistas, expositores, elencos y agrupaciones artísticas). Monto modificado final \$9.000.000.- - Movilización artistas y elencos. Monto modificado final \$1.000.000.- Ítems que aumentan: - Honorarios personal administrativo y técnico (incluye aportes provisionales del empleador). Monto modificado final \$28.040.000.-

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, explica solicitud a los señores Concejales.

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son respondidas por el señor Alcalde y el Sr. Asesor Jurídico.

Por mayoría de los señores Concejales, la materia pasa a comisión para solicitar mayores antecedentes.

El señor Alcalde, señala que se retomará el punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias, para someter a votación la solicitud de autorización de ajustes internos al presupuesto municipal y presupuesto de los servicios incorporados a la gestión municipal.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, explica a los señores Concejales en qué consiste la solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal. La señora Jefe del Depto. de Finanzas también responde a las consultas que realizan los señores Concejales.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

6 d) Compromiso Financiamiento Municipal (Acciones Concurrentes) Programa Saneamiento de Título Proyecto “Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas”.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Minuta Técnica

Nombre de la Iniciativa: “Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas”

Antecedentes:

En este contexto, el Gobierno de España suscribió con el Gobierno de Chile un Convenio de Financiación, a objeto de materializar proyectos de agua potable y saneamiento en el sector rural de Chile, en localidades de población de extrema pobreza que habita en condiciones de marginalidad sanitaria.

Justificación:

La SUBDERE focalizó el programa en la Región de La Araucanía por las características sociodemográficas que presenta (déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado, población en situación de pobreza, población indígena, entre otras).

En el plano operativo general se realizó una priorización de las comunas de la Región, mediante un análisis multicriterio, usando las siguientes variables: porcentajes de población indígena, población en situación de pobreza, déficit de cobertura de agua potable, déficit de cobertura de alcantarillado y número de casos de enfermedades relacionadas al agua. Las

comunas seleccionadas para intervención en una primera etapa corresponden a: Ercilla y Padre Las Casas.

Descripción de la iniciativa:

Las obras para cada beneficiario contemplan lo siguiente:

1. Construcción de una caseta sanitaria que consta de recinto de baño y cocina, de 16,9 m² de superficie, cuyo diseño se ha adecuado a la situación cultural de las zonas rurales indígenas, otorgando una mayor superficie al recinto de la cocina. La caseta se construirá en tabiquería de madera con revestimiento exterior de madera y se dotará de lo siguiente:
 - Lavamanos, WC y ducha, en recinto baño.
 - Lavaplatos con mueble, cocina a leña con termocañón para suministro de agua caliente y conexión para lavadora, en recinto cocina.
 - Lavadero en sector exterior.
2. Una solución individual de tratamiento y disposición de aguas servidas que considera una mínima intervención del beneficiario en su operación y no agrega costos de operación por energía eléctrica, en atención al nivel de vulnerabilidad de los beneficiarios (fosa séptica-pozo absorbente o fosa séptica-drenes, a definir según condiciones técnicas en terreno).
3. Saneamiento de títulos de dominio para beneficiarios que lo necesiten.

NOMBRE INICIATIVA
“Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas”

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar propuesta técnica precedentemente individualizada, asumir por parte de la Municipalidad el compromiso de financiar el Programa de Saneamiento de Títulos del proyecto. A su vez, el compromiso para el seguimiento de la iniciativa denominada "Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas".

Los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto al tema, las cuales son respondidas por el señor Secretario Comunal de Planificación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita nómina de los sectores en donde se van a realizar estos proyectos, como también nómina de beneficiarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, propuesta técnica y compromiso municipal para financiar el Programa de Saneamiento de Títulos del Proyecto denominado

“Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas”.

6 e) Solicitud Aprobación Proyecto de Inversión “Compra Terreno para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas”.

El señor Cristian Brown, Secpla, informa a los señores Concejales en qué consiste el proyecto.

Minuta Técnica

Nombre de la Iniciativa: "Compra de Terreno para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas".

Antecedentes:

El marco de recursos solicitados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional bajo la modalidad de Programa de Mejoramiento Urbano y lo anterior solicitado a través del Portal Electrónico de SUBDERE.

Justificación:

Mediante la Ley N°20.578, Artículo N°3 se anexó el territorio denominado "San Ramón" a la Comuna de Padre Las Casas, con una superficie aproximada de 6.248 hectáreas. Este territorio debe ser administrado con cargo al presupuesto del municipio. Debido a la integración territorial surge la necesidad de atender una alta demanda de habitantes del sector, donde se han abordado problemáticas de cómo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad, dando especial atención al mejoramiento de su entorno que sufre de un déficit de equipamiento, integrando así a las familias al sistema territorial de Padre Las Casas.

Los instrumentos de planificación territorial vigentes en Chile, exigen contar con una superficie mínima destinada a equipamiento comunal. Actualmente la localidad de San Ramón carece de estos espacios, razón por la cual se pretende adquirir nuevos terrenos para dar cumplimiento a la normativa, y a su vez, satisfacer el déficit de oferta de espacios de deporte, recreación y seguridad que afectan a la comunidad de dicha localidad.

Aporte Municipal:

No hay.

Descripción de la Iniciativa:

Adquirir cuatro nuevos terrenos ubicados en el área urbana del centro poblado de San Ramón, para emplazar futuro equipamiento comunal, consistente en cancha profesional e infraestructura asociada, y piscina semi-olímpica e instalaciones complementarias, diseñadas en concordancia con lo estipulado

por la Normativa del IND. Los terrenos corresponden al Lote A-2 de superficie 0,5 hectáreas, Lote A-1 de 1,5 hectáreas, Parcela 4 Lote 10 de 3,0 Hectáreas y Lote C de 0,5 hectáreas, sumando en total 5,5 hectáreas.

COMPARACIÓN

Lotes	1 Valor Total Tasación	2 Oferta Económica Propietarios
Lote A-1	\$43.459.622.-	\$45.193.198.-
Lote A-2	\$13.422.027.-	\$14.821.247.-
Lote 10	\$20.806.881.-	\$24.968.258.-
Lote C	\$83.721.742.-	\$125.829.510.-
Total	\$161.410.272.-	\$210.812.213.-

Descripción	Monto
Compra de Terreno para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas.	M\$211.000.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Proyecto de Inversión denominado: "Compra de Terreno, para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas", informe de tasación y el perito tasador (Sr. Álvaro Venegas Marín, Ingeniero Agrónomo), Ofertas Económicas, por un monto de M\$211.000.-

Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son respondidas por el señor Cristian Brown, Secretario Comunal de Planificación.

Siendo las 11:57 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de comisión.

Siendo las 12:20 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que después de leído el informe de tasación del Lote A-1, Lote A-2, Lote 10 y Lote C, respecto de la compra del terreno para equipamiento municipal en San Ramón, menciona que se informa que los Lotes A-1 y A-2 pertenecen a un Comité de Vivienda San Francisco, compuesto aproximadamente de 30 familias, solicitó la copia del acta donde los vecinos resuelven vender al Municipio, porque se sabe que un comité de vivienda es dueño de los lotes no del terreno, pero se informa de parte de la Unidad Jurídica del Municipio, que se realizó todo el procedimiento jurídico, de forma tal que el Comité aparezca como dueño, solicita información legal al respecto también.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, responde a la consulta de la señora Concejala, en relación a decisión de los vecinos de vender al Municipio. Esta consulta se analizó y concretó por parte de los integrantes del Comité de Vivienda en una Asamblea, acordando el valor del terreno citado en la minuta técnica entregada a los señores Concejales. Una vez que lleguen los recursos de la SUBDERE, éstos serán entregados a la Directiva, la cual a través de su esquema distribuirá los recursos a los diferentes socios que tiene el Comité de Vivienda.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que sólo queda a la espera del informe jurídico solicitado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a los profesionales a cargo del proyecto, que cuando tengan la oportunidad de ir a terreno sea considerado, para ver el terreno que se está comprometiendo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión denominado: "Compra de Terreno para Equipamiento Municipal, Comuna de Padre Las Casas", Informe de Tasación, Perito Tasador y Ofertas Económicas, por un monto de M\$21.000. La iniciativa consiste en adquirir cuatro nuevos terrenos, ubicados en el área urbana del centro poblado de San Ramón, para emplazar futuro equipamiento comunal, consistente en cancha profesional e infraestructura asociada, y piscina semi-olímpica e instalaciones complementarias, diseñadas en concordancia con lo estipulado por la Normativa del IND. Los terrenos corresponden al Lote A-2 de superficie 0,5 hectáreas (Valor total tasación \$13.422.027, Valor oferta económica Propietario \$14.821.247.-), Lote A-1 de 1,5 hectáreas (Valor total tasación \$43.459.622, Valor oferta económica Propietario \$45.193.198.-), Parcela 4 Lote 10 de 3,0 Hectáreas (Valor total tasación \$20.806.881, Valor oferta económica Propietario \$24.968.258.-) y Lote C de 0,5 hectáreas (Valor total tasación \$83.721.742, Valor oferta económica Propietario \$125.829.510.-), sumando en total 5,5 hectáreas.

Siendo las 12:25 horas, se aprueba por unanimidad extender la Sesión Ordinaria.

7. VARIOS.

1. La Concejala Sra. Ana María Soto:

- ❖ Consulta si la Agrupación de Adultos Mayores San Antonio podrá postular nuevamente a Subvención Municipal el año 2014, ya que ellos van a hacer un viaje a las Termas con los recursos de la subvención, pero van a solicitar

al Municipio la movilización. Por calendarización del uso del Bus Municipal, se les dio fecha para el 14 de febrero de 2014; existe preocupación por la rendición por parte de la organización, pero por lo señalado en este concejo se les va a dar un plazo hasta el 15 de enero de 2014 para rendir.

El señor Alcalde, señala que efectivamente es así, ya que las subvenciones que se entregarían ahora, tendrían calidad de extraordinarias, por lo tanto las organizaciones podrían optar a postular el próximo año a subvención municipal 2014.

La Concejala Sra. Ana María Soto, aclara que por lo manifestado por el señor Alcalde, estas organizaciones que están postulando a subvenciones extraordinarias, esta organización puede viajar en febrero y tienen para rendir hasta diciembre y podrían postular a subvención durante el año 2014, dentro del procedimiento ordinario de entrega de subvenciones.

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, manifiestan dudas respecto a la rendición de gastos que tienen que hacer las organizaciones que sean beneficiadas con subvenciones este año, obedeciendo a que se está terminando el año calendario 2013 y las rendiciones de gastos deberán realizarse el año 2014. El señor Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, aclara dudas de los señores Concejales, citando la Ordenanza de Subvenciones Municipales

- ❖ Solicita informe sobre estado de avance del Proyecto del alcantarillado de Truf Truf, a cargo de la Empresa Carolina Laurie.
- ❖ Copia del acta del Concejo Municipal, de fecha 03 de junio de 2013.
- ❖ Solicita formalizar la información, respecto de la celebración del Día del Dirigente, ya que la señora Concejala ha recibido información por parte de dirigentes que han sido invitados a ella. Se realizaría un viaje a Pucón para tal efecto, el día 18 de este mes; solicita nómina de dirigentes invitados, criterios de inclusión y exclusión de dirigentes invitados y copia del documento y/o respaldo que dé cuenta que los señores Concejales fueron informados de la actividad.
- ❖ Solicita información sobre reunión que se realizaría en el sector de San Ramón, en relación a construcción de la Piscina en ese sector, ya que a los vecinos se les informó que asistirían el señor Alcalde y señores Concejales, lo cual señala la señora Concejala le causó sorpresa, ya que ella no había sido invitada a esa convocatoria.

- ❖ Recuerda compromiso con el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte, manifiesta preocupación porque ya lleva 06 meses de vigencia su subsidio habitacional.
- ❖ Representa carta, enviada por la Comunidad Pedro Sandoval por reparación de caminos, situación que le preocupa a la señora Concejala, porque el dirigente señala que le firmó una carta al Sr. Pedro Vivanco, en donde estipulaba que las obras estaban terminadas, situación que no era real. La señora Concejala manifiesta preocupación por posible falta del funcionario municipal y solicita al señor Alcalde que averigüe la situación, pero por sobre todo solucione la necesidad de la comunidad antes mencionada.
- ❖ Recuerda solicitud que ha realizado la Comunidad Treumun Huinca, respecto de reparación de caminos, solicitud ingresada a la Municipalidad de Padre Las Casas con d fecha 28 de mayo de 2013. Solicita elaborar respuesta a la Comunidad.

b) El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- ❖ Agradece en nombre de los vendedores de ropa usada, que se encuentran frente al Supermercado, por corte de pasto, solicitud que realizó el señor Concejal en sesión anterior del Concejo Municipal.
- ❖ Agradece en nombre de la Familia del Sr. Marco Ancavil de la Comunidad Ladino, del Sector Ñirrimapu, por entrega de agua potable.
- ❖ Solicita corte pasto en la entrada del Puente Nuevo por Padre Las Casas, solicitud realizada por el Sr. Nelsón Ocares.

c) El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- ❖ En relación a la construcción de infraestructura sanitaria que se va a realizar en varios sectores rurales de la comuna, solicita listado de comunidades con sus respectivas nóminas de familias que van a ser favorecidas.
- ❖ Solicita copia de carta ingresada por la Comunidad Pedro Sandoval, en la cual solicita arreglo de caminos y expone situación planteada por la Concejala Sra. Ana María Soto en sus Puntos Varios.
- ❖ Solicita autorización para asistir a Gira Técnica al Extranjero, denominada “Gestión Comunal, Educación, Turismo, Salud y Oficina Defensor”, a realizarse desde el 09 al 18 de enero de 2014 en Cuba.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para participar en Seminario “Gestión Comunal, Educación, Turismo, Salud y Oficina Defensor”, organizado

por Chile Gestión, a realizarse desde el 09 al 18 de enero de 2014, en la Habana - Cuba.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para participar en Seminario Gestión Comunal, Educación, Turismo, Salud y Oficina Defensor”, organizado por Chile Gestión, a realizarse desde el 09 al 18 de enero de 2014, en la Habana - Cuba.

d) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

❖ Para claridad en la disponibilidad presupuestaria, el señor Concejal recuerda que en comisión de trabajo se acordó un monto para capacitaciones a cada Concejal y solicita tener claro el valor que va a ser asignado a cada uno de ellos.

❖

El señor Alcalde, se compromete de tener la información para la próxima sesión.

❖ Solicita información respecto de trabajos que se están realizando en calle Pleiteado.

❖ Solicita información en qué etapa va el comodato del Club de Rodeo, ya que no se ha tenido información posterior a los compromisos que se hicieron.

El señor Alcalde, responde que en la próxima sesión debiera estar el comodato.

❖ Respecto de las subvenciones municipales, sugiere al Cuerpo Colegiado y a modo de adelantar el trabajo técnico que realizan los profesionales de la Administración, la participación del Cuerpo Colegiado en las reuniones de trabajo, para que los señores Concejales den a conocer sus propuestas y de esa forma avanzar en el tema.

❖ Solicita información respecto del pago del Bono de la Mesa del Trigo por parte de INDAP, estado en que se encuentra el pago en la comuna y listado con beneficiarios.

e) El Concejal Sr. Alex Henríquez:

❖ Hace entrega de nómina de socios de la Agrupación de Adultos Mayores San Antonio, que utilizarán el bus municipal en viaje a las termas.

❖ Manifiesta molestia por presencia, en horario laboral, de funcionarios municipales en sesiones del Concejo Municipal.

- ❖ Solicita copia del contrato, boletas de honorarios emitidas y decretos de pago del funcionario Sr. Daniel Castro Fernández.
- ❖ Recuerda compromiso del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de entregar cartografía de las áreas verdes de la comuna que están actualmente en mantención, con el nombre del responsable a cargo de cada área verde. Compromiso adquirido cuando se realizó el análisis del presupuesto.
- ❖ Reitera limpieza y retiro de propaganda electoral en la comuna.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, informa de manera verbal al señor Concejal, de gestión realizada hasta el momento, en relación a su solicitud.

- ❖ Reitera analizar factibilidad técnica de efectuar transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, a través de la Página Web institucional, vía streaming.
- ❖ Requiere volver a implementar sistema para que las solicitudes de informes de los señores Concejales, se puedan ver a través de la Página Web institucional, para saber el estado en que se encuentra cada solicitud. El señor Concejal solicita que sus solicitudes de informes sean enviados en el sobre, en el cual van los antecedentes para cada sesión de Concejo. Igualmente, el señor Concejal hace hincapié que hay muchas solicitudes de informes pendientes y solicita a la Administración mejorar los procesos.

El señor Alcalde, menciona que al inicio de la sesión de Concejo, se hizo entrega a los señores Concejales de informes solicitados por ellos, de los cuales quedaron pendientes algunos y se harán entrega en este momento.

La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes a los señores Concejales (Parte II):

1. Informe sobre correos electrónicos existentes entre el funcionario de contacto y los oferentes que participaron en la Propuesta Pública: N°97/2013: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna Padre Las Casas”, solicitado por los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre catastro de perros vagos en la comuna, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre requerimiento de la Sra. Clorinda Gómez Iturrieta, en la cual solicita visita de asistente social, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

4. Informe sobre personas que han sido mordidas por perros vagos y han sido atendidas en los diferentes Cesfam de la comuna, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Información respecto a catastro del proyecto “Pavimentos Participativos”, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe respecto a foro de Mercado Público de la Propuesta Pública “Mejoramiento Alumbrado Pública Acceso Ruta 5, Padre Las Casas”, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe sobre procedimientos veterinarios realizados por el Programa de Gestión Ambiental, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La señora Secretario Municipal, solicita a los señores Concejales los certificados de participación e informes pendientes, respecto de los cometidos nacionales o extranjeros que los señores Concejales han realizado. Lo anterior, para cerrar los procesos administrativos internos del Municipio concernientes a esta materia.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:34 horas.